

*Boletín de la Cámara
Oficial de Comercio e Industria
de Córdoba*



Correspondiente al cuarto trimestre de 1953

Banco de Vizcaya

Fundado en 1901

Casa Central: BILBAO. - Gran Vía, 1

SUCURSAL DE CORDOBA: Concepción, 12

TELÉFONOS... { Oficinas... 1-9-5-8
Bolsa 3-7-3-3
Dirección ... 3-4-1-7

Agencia Urbana: Rodríguez Marín, 3 - Teléfono 4888

Capital escriturado 300.000.000 de pesetas

» desembolsado. 260.000.000

Reservas 350.000.000

82 SUCURSALES

52 AGENCIAS URBANAS en

Alicante, Baracaldo, Barcelona, Bilbao, Córdoba, Madrid, San Sebastián, Sevilla, Tarragona, Valencia y Zaragoza.

110 Agencias de Pueblos en diferentes Provincias

EL SERVICIO DE RELACIONES EXTRANJERAS de este Banco está especialmente organizado para la tramitación de toda clase de operaciones relacionadas con el Comercio exterior

SERVICIO DE CAJA DE AHORROS

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el núm. 1.097)

Carbonell y Comp.^a de Córdoba, S. A.

Aceites Puros de Oliva, con refineries en Córdoba, Granada y Montoro. Aceites de Orujo y Fábrica de Jabones en Granada, Córdoba, Aguilar de la Frontera, Castro del Río, Jaén, Pinos Puente y Sevilla, Cereales al por mayor en Melilla y Castro del Río. Maderas en general en Córdoba, Sevilla y Melilla. Fábrica de Harinas en Córdoba. Fábrica de Perfumería en Córdoba y Granada. Aceitunas Sevillanas en Sevilla, con Almacenes en
Dos Hermanas

SUCURSALES: Aguilar de la Frontera - Castro del Río - Sevilla
Jaén - Madrid - Melilla - Montoro - Pinos Puente - Sevilla y
Villa García de Arosa

Teléfonos:

Oficinas (Centralita) 1930

Dirección 1156

CÓRDOBA

Casa fundada en 1838

Teléfono 1226

Pedro López e Hijos, Banqueros

Representantes de Tabacalera, S. A.

Apartado núm. 14

CÓRDOBA

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 213)

Rodríguez y Espejo S. A.

TEJIDOS MAYOR Y DETALL

CONFECCIONES Y PELETERIA FINA

CRUZ CONDE, N. 1 Y PLAZA DE JOSE ANTONIO

TELEFONO 3329

C Ó R D O B A

Hijos de Francisco Gavilán Muñoz

Fabricantes, Almacenistas y Exportadores de

ACEITES DE OLIVA

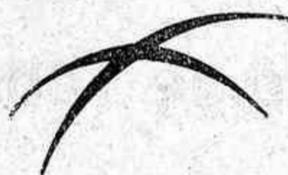
Fabricantes de Harinas y Sémolas

Almacenistas de Cereales y Garbanzos

Ofieinas en Córdoba:

Apartado núm. 86

Cruz Conde, 7 bajo



Teléfonos:

En Córdoba 1137

El Carpio 9

EL CARPIO

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá, número 14 - MADRID

Capital desembolsado Ptas. 318.750.000'00

Reservas » 367.348.279,39

445 Dependencias en España y Marruecos - SUCURSAL DE CORDOBA

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales

Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

Servicio Nacional del Trigo — Libretas de Ahorro

Sucursal Urbana: GRAN CAPITAN

SUCURSALES EN LA PROVINCIA: Aguilar de la Frontera, Baena, Belmez, Benamejí, Bujalance, Cabra, Castro del Río, Doña Mencía, El Carpio, Espejo, Fernán-Núñez, Fuenteovejuna, Hinojosa del Duque, Lucena, Montilla, Montoro, Palma del Río, Peñarroya-Pueblonuevo, Posadas, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Puente Genil, Rute, Villa del Río, Villanueva de Córdoba y Villaviciosa de Córdoba

(Aprobado por la Dirección General de Banca el 4-10-52 con el número 1.205)

Rodríguez Hermanos de Córdoba, S. A.

Dirección:



Postal:

Apartado, 11

Domicilio:

A. Generalísimo, 52

Casa fundada en 1843

Fabricantes, Almacenistas, Refinadores y

Exportadores de ACEITES DE OLIVA

Fabricantes de Aceites de Orujo

Fabricantes de Jabones

Fabricantes de Harinas y Sémolas

Almacenistas de Cereales y Garbanzos

C Ó R D O B A

Teléfonos:



Dirección:

1510

Centralita:

1801 y 1892

Sucursales:

Villa del Río (Córdoba)

Bujalance (Córdoba)

Almacenes Generales:

Doña Berenguela (Huerta de la Reina)

Teléfono 1805

Productos Químicos Ibéricos, S. A.

MADRID

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Fábricas en Badalona, Alicante, Sevilla, Santander, Valencia y Málaga. Servicio gratuito en sus oficinas técnicas, tales como análisis de tierras, consultase instrucciones sobre el empleo de los abonos y envío de varios folletos

Oficinas y Almacenes en Córdoba: Gran Capitán, número 15

Las Novedades

Pedro Martínez Hidalgo

MERCERIA

PERFUMERIA

CAMISERIA

CONFECCIONES

Plaza Antonio F. Grillo, 2
Teléfono 31-34

Córdoba

Pueyo Hermanos

SEVILLA. - CORDOBA

Fábrica de lunas y Almacén de vidrio plano y hueco y loza

◆◆◆

Teléfono número 25-20

◆◆◆

Claudio Marcelo, número 4

y Gran Capitán, número 38

Córdoba

SAN RAFAEL

ALMACÉN DE CARBONES MINERALES

DE

Felipe Carracedo Amor

ESTA CASA ES LA MAS ACREDITADA DE CORDOBA

Los carbones antracitas y cok se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.

REYES CATOLICOS

TELEFONO 2606

CORDOBA

Estuche Azucarero de Córdoba,

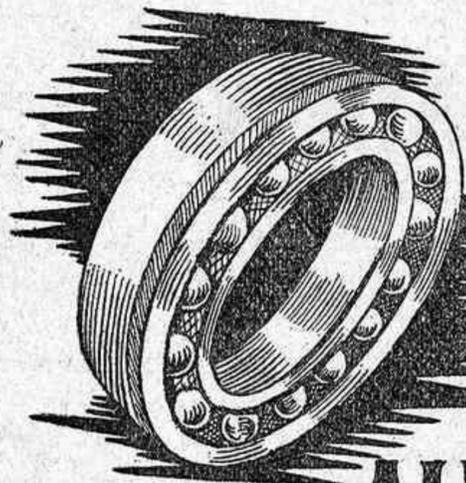
S. A.

AZÚCARES-CAFÉS

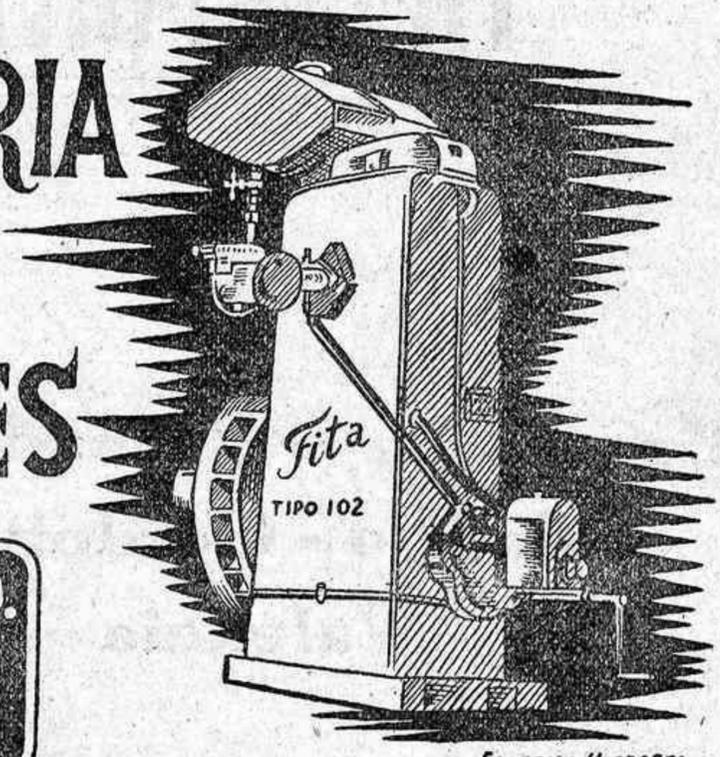
Teléfono 2936

CORDOBA

Pedro Ruiz Setzano



MAQUINARIA
Y
AUTOMOVILES



ESTUDIOS HERREROS

AVENIDA DEL GENERALISIMO.
TELEFONO ALMACEN 1005,
PARTICULAR 3276 CORDOBA

Almacenes Jurado S. L.

(antes PORRAS RUBIO)

MAYORISTAS

Ultramarinos Finos

Central:

Benito Pérez Galdós, n.º 3

Teléfono 1558

CORDOBA

Sucursal:

José Cruz Conde, núm. 13

Teléfono 1548

Comercial

Terrestre

y Marítima

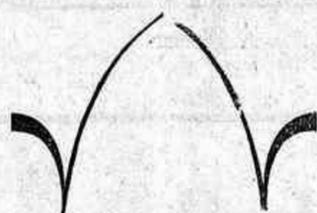
TRANSPORTES POR CAMION

Barcelona - Sabadell - Tarrasa - Zaragoza

Madrid - Córdoba - Sevilla - Jerez - Cádiz

Valencia - Bilbao - Salamanca

y viceversa



Gran Capitán, 41

Teléfono 1481

CORDOBA

Café Chastang

CONFITERÍA

PASTELERÍA

FIAMBRES

TELÉFONO 25-40

Avda. Gran Capitán, 20 y Avda. Generalísimo, 22
Claudio Marcelo, 15 **CORDOBA**

La Unión Comercial e Industrial, S. A.

FABRICA DE HARINAS

L. U. C. I. S. A.
CÓRDOBA

Avda. Generalísimo, 52 - Teléfono 15-10

Telegramas: LUCISA

APARTADO 131

Chocolates GRAN CAPITAN

GÓMEZ, CASARES Y GUTIERREZ

Plaza de Colón, s/n.º

CORDOBA

Teléfono núm. 20-80

Barrena y Luque, S. A.

COLONIALES, DROGAS Y CEREALES

— AL POR MAYOR —

CASA FUNDADA EN 1911

Gran Capitán, 35

Teléfono 1540

CÓRDOBA

Fábrica de Platería y Filigrana

DE

HIJOS DE MANUEL FRAGERO

Teléfono 2406

Avda. Generalísimo, 18 y 20 **CÓRDOBA**

MUEBLES

de Lujo, Corrientes y Camas
Metálicas.

Juan Andújar Lazo

Calvo Sotelo, número 12
(Frente al Ayuntamiento)
Teléfono 26-53

CORDOBA

RAFAEL ERASO SALINAS, S en C.

ACEITES :: JABONES COMUNES Y DE TOCADOR
EXTRACCIÓN DE ACEITE DE ORUJO :: REFINACIÓN
DESDOBLAMIENTO :: GLICERINAS :: HIDROGENACIÓN

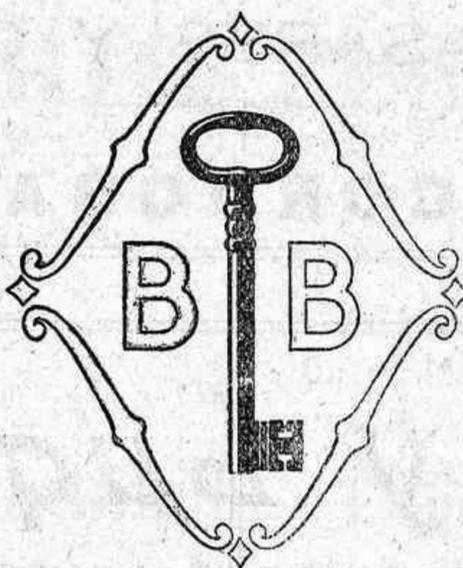
Casa Central en Córdoba:
Carretera de Trassierra, 172.—Teléf. 15-69

Sucursales:
Bujalance.—Espiel (Córdoba)

ALMACENES DE FERRETERIA Y BATERIA DE COCINA

BENJAMIN BARRIONUEVO

Ferretería Industrial
Cocinas Económicas
Tuberías de Goma y Plomo
Herramientas Agrícolas
Correas para Transmisión
Artículo Sanitario



Conde de Torres Cabrera, s/n.
Apartado 172
Teléfono 11-76

SUCURSALES: FERRETERIAS «LA LLAVE»

Cruz Conde, 15; T.º 2065. R. Marín, 12; T.º 2721. Concepción, 28-30; T.º 3705

C O R D O B A

ALMACENES DE PAPEL AL POR MAYOR

Sánchez y Barber, S. L.

Papelerías «GRAN CAPITAN»

ALMACEN: Gran Capitán, 26, Teléf. 36-04 :: **C O R D O B A** :: OFICINAS: Gran Capitán, 6; Teléf. 26-34

BOLETÍN

DE LA

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CORDOBA

Revista dedicada al Estudio y Fomento del Comercio y la Industria Española

Dirección y Administración: Gran Capitán, núm. 29 bajo :: Teléfono 2726

Año LXXV

Octubre - Noviembre - Diciembre de 1953

Núm. 561

Años 1953 y 54

Hemos pasado felizmente al nuevo año de 1954 con buenas albricias en cuanto se refiere a nuestro desenvolvimiento económico, a nuestro comercio exterior y a la confianza que hemos despertado en la mayoría de los países extranjeros que han venido a España portadores de cartas credenciales de sus Gobiernos respectivos, unos y otros concertando convenios comerciales con grandes facilidades de intercambios y otras medidas de adhesión y concordia.

Ya hicimos presente en nuestro número anterior las ventajas que nos reportaría el convenio con los Estados Unidos en sus múltiples aspectos e igualmente el Concordato con la Santa Sede en favor de la unidad católica y el desenvolvimiento de la moral cristiana tan mal traída por los incrédulos y más por el indiferentismo religioso que empezaba a adueñarse de las multitudes ignaras.

Por otra parte estamos presenciando la atención que el Gobierno español viene poniendo en la organización del trabajo en las diferentes industrias, aumentando los salarios en la proporción que demanda la situación familiar de los trabajadores, no ateniéndose a las necesidades individuales del obrero, sino al aspecto social de la familia y de los hijos a quienes tiene que atender.

Las declaraciones hechas por los Ministros de Trabajo, Comercio e Industria en la Prensa diaria y en los discursos pronunciados en di-

versos actos públicos, vienen a confirmar que se está realizando un verdadero ajuste de sueldos, aumentándose éstos en la medida de las circunstancias de cada obrero, a fin de que éste pueda disponer de medios adquisitivos para desenvolver su economía familiar dentro de unos límites prudentes.

Es de lamentar que el tiempo no ayude a facilitar esta labor tan fundamental del Gobierno, pues por lo que afecta a Andalucía la pertinaz sequía viene perjudicando la producción agrícola, tan importante en esta región, ya que constituye nuestra principal riqueza.

Por ello es preciso la convicción de que es indispensable atender urgentemente a la creación de centrales térmicas que aseguren la producción eléctrica sin esperar la ayuda insegura del tiempo, que viene a perturbar el desenvolvimiento de muchas industrias que forzosamente tienen que venir a un paro obligatorio en perjuicio de la economía general.

Vamos a confiar en Dios y que Este en sus designios venga a favorecer la buena voluntad de nuestros gobernantes.

Trabajos de la Cámara

Sesión del día 15 de Octubre

En la ciudad de Córdoba, siendo las ocho de la noche del quince de Octubre de mil no-

vecientos cincuenta y tres, celebró sesión ordinaria la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, bajo la presidencia de don José Castanys Jiménez, concurriendo los vocales señores Cortés Pujadas, Salcedo Nieto, Barrera Osuna, Martínez Hidalgo, Pérez Barquero, Rodríguez Jiménez, Salcines Espinosa, Zafra Polo, Martínez de los Llanos y Barrionuevo Camacho, actuando de Secretario el de la Cámara, señor Ramírez López.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la presidencia dió cuenta de la necesidad apremiante que se presentaba a la Cámara para dejar vacío el local que hoy ocupa ante la exigencia de los albañiles que están modificando la casa vendida a don Lorenzo López Cubero y la circunstancia de no estar aun terminada la nueva casa adquirida por la Cámara, que se está construyendo en la calle Pérez de Castro de esta Capital, por lo cual proponía a los reunidos que determinaran la solución que había de darse a tal asunto.

Manifestó el señor Presidente que acababa de recibir un atento oficio del Presidente del Círculo Mercantil, don José Barrera Osuna, quien, dándose cuenta de la situación, había obtenido de sus compañeros de Junta la conformidad de prestar a la Cámara de Comercio interinamente algún local adjunto a la Sala de Juntas que da a la calle Gondomar, a fin de que esta Entidad pudiera seguir sus trabajos con el público hasta tanto terminara la construcción de la nueva casa de la calle Pérez de Castro.

Los señores Vocales reunidos consideraron muy aceptable la oferta del señor Barrera, puesto que solucionaba en parte el conflicto, acordando darle las gracias por su ofrecimiento.

Se acordó después apoyar el escrito en que se solicitaba que en vez de los recibos individuales que exigía el Ministerio de Trabajo para el pago de salarios y haberes, fueran éstos sustituidos por fichas para facilidad de las Empresas.

A continuación se acordó que el tanto por ciento que se restablecía como recargo en el importe de las facturas para el pago de jornales en las Empresas afectadas por las restric-

ciones eléctricas se considere improcedente y gravoso ya que la variación del tiempo ha venido a resolver este problema, quedando el recargo establecido en el 35 por 100 que actualmente se abona en las facturas.

Se convino en suplicar a la Delegación Provincial de Industria para que ésta apoye que en vez de dar el flúido eléctrico por las tardes a las seis y media se adelante una hora antes, ya que los días son más cortos y a esas horas hay que emplear aparatos auxiliares de suyo costosos y muy inferiores al servicio ordinario.

Con ello se dió por terminado el acto.

Sesión del 25 de Noviembre

En la ciudad de Córdoba, siendo las ocho y media de la noche, del veinticinco de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, se reunió, en segunda citación, la Junta Directiva de la Cámara Oficial de Comercio, bajo la presidencia de don José Castanys Jiménez, concurriendo los vocales señores Barrera Osuna, Salcedo Nieto, Roldán Rodríguez, Salcines Espinosa, Martínez de los Llanos, Zafra Polo y Barrionuevo Camacho, actuando de Secretario el de la Cámara señor Ramírez López.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se expuso al estudio y consideración de los vocales el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Cámara para mil novecientos cincuenta y cuatro, quedando aprobado para su remisión a la autoridad superior.

Leída una atenta carta del Consejo Superior de Cámaras, en la que solicita la necesidad de que se aumente la cuota que la Cámara satisface para el sostenimiento de dicha entidad, dados los gastos y necesidades que se presentan para el desenvolvimiento de su actuación, agregando que en vez de la cantidad fijada anualmente subiese ésta a 20.239'22, o sea un 0'5 por 100 más, la Cámara, aún sin ser oficial este aumento, consideró oportuno otorgárselo.

La Cámara ratificó el nombramiento de los industriales don Abel Jiménez Claramunt,

como propietario, y don Pedro Martínez Hidalgo, como suplente, para formar parte del tribunal que se ha de ocupar en esta Delegación de Hacienda de la Ley de Contrabando y Defraudación, con arreglo al artículo 50 de citada Ley.

Se conyino después que el oficial de esta Cámara don Lorenzo Urbano, encargado, del control de las obras de la nueva casa en construcción en la calle Pérez de Castro procurase tomar nota de lo que falta por hacer para su terminación, así como del valor apróximado de las mismas.

Se acordó, por unanimidad, hacer constar en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del Ilmo. Sr. don José Carbonell Trillo-Figueroa, Director hasta ahora de esta Sucursal del Banco de España, así como dirigir atento oficio a la familia doliente manifestándole el acuerdo.

Con ello se dió por terminado el acto.

Sesión del 29 de Diciembre

En la ciudad de Córdoba, siendo las ocho y media de la tarde del veintinueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, celebró la Cámara de Comercio de Córdoba la sesión mensual reglamentaria, en segunda citación, bajo la presidencia de don José Castanys Jiménez, asistiendo los vocales señores Cortés Pujadas, Barrera Osuna, Martínez de los Llanos, Salcedo Nieto, Pérez Barquero, Salcines Espinosa, Rodríguez Jiménez y Barrionuevo Camacho, actuando de Secretario el de la Cámara señor Ramírez López.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta a la Cámara de las circulares 354 y 355 del Consejo Superior de Cámaras como saludos y felicitaciones de los Secretarios 1.º y 2.º con motivo de las actuales Pascuas y entrada de año, quedando la Cámara muy reconocida por dicha atención.

Igualmente quedó la Cámara enterada sobre los trabajos de dicho Consejo en el cobro de las cuotas de utilidades de la Banca privada, asunto que quedaría resuelto en plazo breve, dando el Consejo las instrucciones definitivas.

Por lo que respecta a las cuotas del Banco de España pendientes de pago, el Consejo daba instrucciones sobre lo que podía hacerse para saber los beneficios de cada Sucursal, cosa que quedaba pendiente de las órdenes del Subgobernador de dicho Banco.

Quedó después aprobado el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Junta Provincial de Detasas Ferroviarias, formulado para el próximo año de 1954.

Después quedó la Cámara enterada de la circular del Instituto Nacional de Previsión sobre renovación y tramitación de las tarjetas de asistencia médica.

A continuación se dió cuenta de la situación económica de la Cámara para atender a los gastos de las obras de construcción de la nueva casa para lo que habría necesidad de formalizar otro presupuesto extraordinario para su terminación. En este aspecto quedó designado el vocal don Antonio Martínez de los Llanos para formar parte de la Comisión que entiende en dicho asunto.

Se acordó, por último, felicitar con motivo de las actuales Pascuas a las autoridades superiores, Cámaras hermanas y otras entidades análogas, así como abonar las cantidades acostumbradas como donativos a entidades benéficas, Cabalgata de los Reyes Magos y otras corporaciones análogas.

Consejo Superior de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España

Sesión del tercer cuatrimestre de 1953

Los días 10 y 11 de Noviembre de 1953, celebró el Consejo Superior su sesión reglamentaria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Don Alfredo Mahou. Actuó de Secretario General el Sr. Valcárcel, asistido del Secretario 2.º del Consejo, Sr. Hormaechea.

Además de los miembros del Consejo, asistieron a la sesión invitados por la Presidencia del mismo, los señores Lacort, López Guzmán

y Púga, Secretarios de las Cámaras de Industria de Guipúzcoa y de Comercio de Murcia y La Coruña respectivamente y el Sr. Morro, Vicesecretario de la Cámara de Comercio de Barcelona, a todos los cuales la Presidencia dedicó afectuosas frases de saludo.

Abierta la sesión, quedó aprobada el Acta de la anterior.

El Sr. Presidente dió la bienvenida al Sr. González Baylín, Presidente de la Cámara de la Industria de Madrid, que asistía por primera vez a la Sesión del Consejo.

Propuso la Presidencia constase en acta la satisfacción del Consejo por la firma de los recientes Convenios con los Estados Unidos, acordándose así. Oportunamente se cursaron telegramas de felicitación por tal motivo a S. E. el Jefe del Estado y Ministros de Asuntos Exteriores y Comercio.

También manifestó la Presidencia que se habían cursado por el Consejo telegramas de condolencia con motivo de los daños causados por los últimos temporales, a las Camaras de las provincias afectadas y propuso constase en Acta el sentimiento de la Corporación y la buena disposición del Consejo para acudir, en la medida de lo posible, a remediar los males sufridos. La propuesta se aprobó por unanimidad.

Régimen interior del Consejo

Por el señor Secretario General se dió lectura a un estado en el que se refleja la situación económica del Consejo al 31 de Octubre. Y al presupuesto de ingresos y gastos para 1954. El Pleno quedó enterado y dió su conformidad.

También fueron leídas seguidamente las contestaciones que las Cámaras habían dirigido al Consejo, respecto a la consulta que se les hizo, para conocer su criterio en cuanto a la nueva instalación del Consejo.

Se otorgó un voto de confianza al Sr. Presidente para cumplir los acuerdos adoptados.

Actuaciones del Consejo

Dieron cuenta de su actuación los señores

representantes del Consejo en otras Entidades y el Consejo agradeció a todos sus gestiones.

El señor González Baylín, representante del Consejo en la Comisión de Productividad Industrial, manifestó que en el mes de febrero se celebrará un Congreso Internacional en Brasil, para estudiar los problemas de la productividad, al que ha sido invitada España. El Consejo acordó someter a la consideración de las Cámaras de Madrid, Barcelona y Bilbao la conveniencia de que asistan al mencionado Congreso.

A requerimiento del Comité Asesor de las Marcas Nacionales de Fabricación y Calidad del Ministerio de Industria, El Consejo acordó designar un representante de las Cámaras en dicho Organismo, representante que será propuesto por la Cámara de Industria de Madrid.

A petición de la Presidencia constó en acta la satisfacción del Consejo y la felicitación más sincera del Organismo por la concesión de la Gran Cruz del Mérito Civil a los señores Abelló, Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, y Antón, de la de El Ferrol del Caudillo.

El Pleno quedó enterado de las invitaciones que se habían hecho al Consejo para diversos actos en Organismos españoles y para Congresos y Reuniones internacionales.

Se dió lectura de las felicitaciones cursadas a diversas personalidades, y con motivo de sus recientes nombramientos, al señor Director General de Aduanas, Director General de Política Exterior y Director General de Cooperación Económica.

Quedó enterado el Pleno de los pésames dirigidos a los señores Ministro de Trabajo, Ridruejo, del Banco Exterior de Crédito y Gubern, miembro de la Cámara de Comercio de Barcelona y Prat, Secretario General de la Cámara de Tarragona, por el fallecimiento de familiares suyos.

Entre los asuntos que han motivado desde la sesión anterior actuaciones del Consejo destacan los siguientes: Cuotas a las Cámaras de la Banca privada; Régimen administrativo en el pago de salarios de las Empresas; Representación de las Cámaras locales en los Con-

sejos Provinciales del Instituto Nacional de Previsión; Aumento de la prima del Seguro de Enfermedad; Jurados de Empresa; Jubilación de los trabajadores; Juntas Reguladoras de Precios y Márgenes comerciales en los artículos de primera necesidad; Ferias y Exposiciones españolas y extranjeras; Tráfico ferroviario y Tarifas ferroviarias; Márgenes, cupos y escandallos en el comercio exterior; Convenio Hispano-Alemán sobre Propiedad Industrial; Pago en divisas de las compras efectuadas por extranjeros; Expedientes del Jurado de Utilidades, etc., etc.

Quedó enterado el Consejo de aquellos otros asuntos de interés local o regional planteados por las Cámaras respectivas.

La Dirección General de Banca y Bolsa remitió a informe del Consejo el expediente de creación de la Bolsa de Valencia. El Consejo acordó informar favorablemente.

Organización y actuaciones de las Cámaras

También quedó enterado el Consejo de los nombramientos de nuevos Miembros en las Cámaras de Almería, Lérida, Reus, Santa Cruz de Tenerife y Sevilla; y de las dimisiones de los Presidentes de las Cámaras de Industria de Madrid y de Comercio de Motril, y del nombramiento de los nuevos Presidentes de las indicadas Cámaras, así como del de la de Lérida.

Se comunicó igualmente al Consejo el nombramiento de Vicesecretario de la Cámara de Santa Cruz de Tenerife.

Se hizo constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de los Secretarios Generales de Alcoy y Astorga y del Vicepresidente de la de Almería.

El Consejo celebró el restablecimiento total de los señores Secretarios de las Cámaras de Industria de Barcelona y de las de Comercio de Huelva y Miranda de Ebro.

Se informó al Consejo de la marcha de los edificios en construcción de diferentes Cámaras; modificaciones en Reglamentos de Personal a efectos de incorporación del mismo en el Montepío de la Dependencia Mercantil; Pre-

supuestos de ingresos y gastos; Censos de las Cámaras a efectos de procedimiento de apremio, etc.

El Consejo acordó, asimismo, recordar a las Cámaras una pasada Circular relativa a la cuantía mínima que deben tener los sueldos de su personal.

Se dió lectura de un escrito del Director General de Mercados Extranjeros, dando cuenta que después del éxito de la Misión especial que fué a Colombia y Venezuela, se ha acordado formar otra que irá a los países del Próximo Oriente, Egipto, Líbano, Jordania y Siria y que en dicha comunicación solicita se haga saber a las Cámaras la función que se reserva a los exportadores españoles. Se acordó poner en conocimiento de las Cámaras el escrito anterior, estimulándolas para su mayor difusión entre sus electores.

El señor Gordillo informó que, con motivo de la primera Conferencia Hispano-Árabe que se celebró en la primavera pasada en Valencia, se acordó el establecimiento en dicha Capital de una oficina para fomentar el comercio con el Próximo Oriente.

El Consejo acordó remitir al Ministerio, favorablemente informado, el anteproyecto de Reglamento para colegiación de las Casas que suministran informes comerciales, anteproyecto recibido de la Cámara de Comercio de Barcelona.

El Consejo se enteró con detalle, de las actividades de las Cámaras en sus diferentes aspectos

Temas económicos de interés general

El señor Abelló, en una documentada disertación, dió cuenta al Consejo del desarrollo de los trabajos de la Ponencia «Relaciones con las Cámaras Españolas en el extranjero».

Se estudiaron a fondo los problemas que plantean dichas relaciones y se tomaron los acuerdos pertinentes para que su puesta en práctica no se vea entorpecida.

El señor Ventalló informó sobre la segunda Ponencia «El Proyecto de Ley de Hipoteca Mobiliaria», dando lectura a un interesan-

te trabajo que sobre dicho tema había realizado. Solicitó que para que el estudio que a la Ponencia competía revistiese mayor garantía y alcanzase más amplitud, debía darse entrada en la misma a representaciones de otras Cámaras, entre las que pidió figurasen las de Barcelona (Comercio), Zaragoza y Santander.

Fue acordada la ampliación propuesta con dichos representantes, sin perjuicio de que pudieran agregarse otros, si se estimaba necesario para la mejor marcha de los trabajos.

Con relación a la tercera Ponencia «el Proyecto de Ley de Modificación de Bases de Régimen Local y Barreras al libre tráfico mercantil», el Ponente señor Ochagavía dió lectura a un documentadísimo informe, que mereció la aprobación del Pleno. Dicho informe será enviado a todas las Cámaras para su conocimiento.

También el señor López Guzmán, sobre el tema de la Ponencia expresada, confeccionó otro interesante trabajo.

Se acordó que la ponencia continuara su estudio, tan brillantemente comenzado, y que

quedase constituida por los señores Ochagavía, López Guzmán y representantes de las Cámaras de Guipúzcoa (Industria), Logroño y San Feliú de Guixols.

Se dió cuenta al Pleno de que la cuarta Ponencia sobre «Situación de la Industria Eléctrica», había tenido una reunión preparatoria, a la que asistieron destacadas personalidades. En ella se estudiaron los problemas de tipo general planteados y se fijó un temario que sirviera de base de discusión en reuniones posteriores, cuyas conclusiones serán sometidas al Consejo en la próxima sesión.

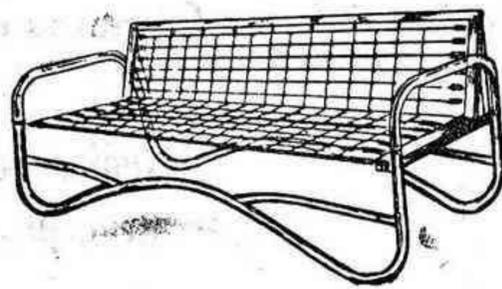
El señor Corral, Ponente de la quinta «Las nuevas normas sobre ordenación de las enseñanzas económicas y comerciales», dió cuenta al Consejo de la labor realizada por la misma y rogó se recomendase a las Cámaras que en la formación de sus Presupuestos procurasen consignar alguna cantidad para subvencionar a las Escuelas de Comercio a efectos de contribuir a una mayor extensión cultural y en aquellas Cámaras que en su demarcación tuviesen Escuela de Comercio solicita-

MIGUEL LOPEZ GARCIA

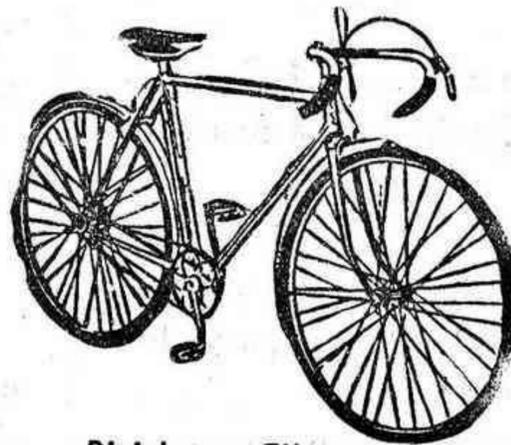
CORDOBA



Receptores
Radio-gramolas



Camas y divanes



Bicicletas CIL



Cochechos de niño

AL CONTADO Y A PLAZOS

Plaza de José Antonio

: - :

Gran Capitán, núm. 37

: - :

Avenida América núm. 15

Teléfono 49-29

Teléfono 32-11

Teléfono 24-42

sen formar parte de los respectivos Patronatos de las mismas. Las conclusiones adoptadas se harán llegar al conocimiento de cada Cámara.

El señor Dávalos, respecto a la Ponencia sexta, «El Anteproyecto de la Ley del Timbre» manifestó que la situación era igual a la expuesta en la Sesión anterior. Y que las sugerencias hechas por las Cámaras al referido anteproyecto, habían sido elevadas por el Consejo, en un documentado escrito, a la Dirección General del Timbre, quien con alto espíritu de comprensión se había hecho cargo de ellas y, según noticias, trataría, en lo posible, de que fueran recogidas en el anteproyecto.

El señor Presidente dió cuenta al Consejo de que la séptima Ponencia sobre «Actividades marítimas en España» había celebrado una reunión, por él presidida, a la que asistieron los elementos representativos más destacados de la industria naviera. Fueron considerados los problemas que afectan a la marina mercante española y se estudiaron sus posibles soluciones. Los trabajos iniciados continuarán en reuniones sucesivas y oportunamente se dará cuenta al Pleno de las conclusiones a que se llegue.

El Consejo acordó que constase en acta la gratitud que merecen los señores Ponentes, por su excelente labor.

En atención a lo expuesto por las Cámaras, se acordó un detenido estudio de los problemas que afectan a los servicios de comunicaciones (postal, telegráficas y telefónicas).

El Consejo quedó enterado de que el señor Báquer había realizado un completo estudio sobre el «Plan Nacional de Turismo». Se acordó enviarlo a informe de las Cámaras. Lo que éstas digan servirán de base para la constitución de una Ponencia sobre el indicado tema.

Se acordó apoyar un estudio que la Cámara de Industria de Madrid ha elevado al señor Ministro de Hacienda, sobre la desgravación de los fondos dedicados a la reposición y renovación del utillaje.

El Pleno aprobó asimismo, iniciar el estudio, en régimen de Ponencia sobre «Juntas de Detasas y Tribunales de Comercio».

Por último se enteró el Consejo, de una nota de su Secretaría General sobre la situación económica en el tercer cuatrimestre, así como de un resumen de la información recibida de las Cámaras sobre los problemas que afectan a las diversas actividades económicas.

Resumen de las Disposiciones Oficiales de interés para el Comercio y la Industria, dictadas durante el trimestre

Mes de Octubre

Boletín del día 2.—Asuntos Exteriores.—Dirección General de Política Exterior.—Convenio relativo a la ayuda para la mútua defensa entre los Estados Unidos de América y España.—Convenio sobre ayuda económica entre España y los Estados Unidos de América.—Convenio defensivo entre los Estados Unidos de América y España.

Boletín del día 5.—Decreto-Ley de la Jefatura del Estado, del 11 de Septiembre de 1953, por el que se regulan las concesiones por el Estado de Auxilio a los Ayuntamientos para la ejecución de obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado.

Otro.—Decreto del Ministerio de Trabajo, de 11 de Agosto de 1953, por el que se modifican los artículos 70 y 77 del Reglamento de Delegaciones de Trabajo.

Boletín del día 6.—Orden del Ministerio de la Gobernación, de 21 de Septiembre de 1953, por la que se prohíbe la venta de lejías sin estar debidamente embotelladas, capsuladas y precintadas.

Educación Nacional.—Dirección General de Enseñanza Universitaria.—Declarando admitido provisionalmente el aspirante que se indica como opositor a la cátedra de «Inspección y Análisis de Alimentos» de la Facultad de Veterinaria de Córdoba.

Boletín del día 7 —Decreto del Ministerio de la Gobernación, de 11 de Agosto de 1953, por el que se atribuye a la Dirección General de Regiones Devastadas la facultad de proceder al derribo de cuevas, chabolas, barracas y otras construcciones análogas deshabitadas.

Orden del Ministerio de Agricultura, de 30 de Septiembre de 1953, por la que se autoriza al Sindicato Nacional de la Vid para constituir en depósito los vinos inmovilizados, en cumplimiento del Decreto-ley de 11 de Agosto de 1953 y orden Ministerial de la misma fecha, a los efectos que establecen los artículos 15 y siguientes del Real Decreto de 22 de Septiembre de 1917.

Boletín del día 8.—Orden del Ministerio de Agricultura, de 7 de Octubre de 1953, sobre inmovilización voluntaria de vinos y alcoholes vínicos.

Administración Central.—Gobernación.—Comisión para la distribución del carbón.—Precios de la aglomeración del carbón con mezcla de brea nacional y extranjera.

Boletín del día 9.—Orden del Ministerio de Agricultura, de 8 de Octubre de 1953, por la que se establece en determinadas circunstancias la obligatoriedad de la elaboración de vino durante la actual campaña vitivinícola.

Boletín del día 11.—Orden del Ministerio de Trabajo, de 9 de Agosto de 1953, por la que se dispone que las Empresas incluidas en la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Industrias Harineras queden exentas del cumplimiento del artículo 56 de la Propia Ordenanza Laboral.

Boletín del día 13.—Orden del Ministerio de Trabajo, de 28 de Septiembre de 1953, por la que se dispone que a partir de 1.º de Enero de 1954, comenzará a regir el Petitorio de las prestaciones farmacéuticas que se citan en el Seguro Obligatorio de Enfermedad.

Boletín del día 20.—Orden del Ministerio de Educación Nacional, de 2 de Octubre de 1953, por la que se dictan normas complementarias y aclaratorias del Decreto de 23 de Julio último,

por el que se aprueba el nuevo plan de estudios de la carrera de Comercio.

Boletín del día 22.—Orden del Ministerio de Hacienda, de 6 de Octubre de 1953, por el que se regula la circulación de mercancías de un punto a otro del interior del país en tránsito por la Zona de Seguridad Fiscal.

Administración Central.—Dirección General de Trabajo.—Disponiendo que el trabajo en las Empresas dedicadas a secadores de achicoria se regulará por la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Industrias de Torrefactores de café y sus sucedáneos, de 23 de Febrero de 19-8.

Boletín del día 25.—Orden del Ministerio de Información y Turismo, de 8 de Septiembre de 1953, por la que se dictan normas en ejecución del Decreto del 25 de Abril del corriente año, que reorganizó las Juntas Provinciales y Locales de Turismo.

Boletín del día 27.—Decreto del Ministerio de Trabajo, de 25 de Septiembre de 1953, por el que se modifica la prima del Seguro de Enfermedad a partir del 1 de Octubre de 1953.

Boletín del día 29.—Orden del Ministerio de Obras Públicas, de 22 de Octubre de 1953, por la que se determinan los índices de revisión de precios para el expresado mes.

Boletín del día 30.—Decreto del Ministerio de Trabajo, de 11 de Septiembre de 1953, por el que se aprueba el Reglamento de los Jurados de Empresa.

Boletín del día 31.—Orden del Ministerio de Hacienda, de 29 de Octubre de 1953, por la que se señala el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel durante el mes de Noviembre de 1953.

Mes de Noviembre

Boletín del día 1.—Decreto del Ministerio de Agricultura, de 9 de Octubre de 1953, por el que se dan normas para el consumo obligatorio de vino en los establecimientos públicos.

Boletín del día 5 —Orden del Ministerio de Trabajo, de 28 de Octubre de 1953, por la que se modifica el artículo 136 del Texto Refundido de las Disposiciones Complementarias relativas al Seguro Obligatorio de Enfermedad, de 19 de Febrero de 1946.

Boletín del día 11.—Decreto de la Presidencia de Gobierno, de 30 de Octubre de 1953, por el que se acuerda la libertad vigilada de precios y de circulación y comercio del caucho y sus manufacturas

Orden del Ministerio de Industria, Agricultura y Comercio, de 5 de Noviembre de 1953, por la que se regula la campaña oleícola de grasas industriales, jabones y demás productos derivados, 1953-54.

Boletín del día 19.—Jefatura del Estado —Instrumentos de Ratificación del Concordato entre la Santa Sede y el Estado Español.

Orden de la Presidencia del Gobierno, de 14 de Noviembre de 1953, por lo que se regula la devolución del impuesto para las exportaciones de productos alcohólicos.

Boletín del día 20.—Orden de los Ministerios de Hacienda y Trabajo, de 14 de Noviembre de 1953, por la que se aprueba la Instrucción para desarrollo y ejercicio del Decreto-Ley de 25 de Septiembre último, por el que se establece, con carácter temporal, un Subsidio de Paro por Escasez de Energía Eléctrica, restableciéndose circunstancialmente el recargo sobre el consumo de aquélla.

Boletín del día 23.—Orden del Ministerio de Hacienda, de 16 de Noviembre de 1953, sobre caducidad de nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio, por jubilación.

Otra.—Orden de 16 de Noviembre de 1953, sobre nombramientos por traslado de Corredores Colegiados de Comercio.

Boletín del día 24.—Administración Central.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Circular núm. 7-53, por la que se anula

la núm. 727-A y se dan normas sobre compra, adjudicación, inmovilización y exportación de aceites de oliva y sobre importación de aceites comestibles.

Boletín del día 25.—Rectificación del Decreto del Ministerio de Trabajo, de 11 de Septiembre de 1953, aprobatorio de los Jurados de Empresa.

Mes de Diciembre

Boletín del día 7.—Jefatura de Estado.—Rectificación a los instrumentos de Ratificación del Concordato entre la Santa Sede y el Estado Español.

Orden del Ministerio de Trabajo, de 3 de Diciembre de 1953, sobre exención de arbitrio al algodón producido en la Zona de Protectorado de Marruecos y Territorios del Africa Española.

Boletín del día 8.—Orden del Ministerio de Hacienda, de 5 de Diciembre de 1953, por la que se dictan normas para las operaciones de cierre del año en materia de gastos públicos.

Otra.—Orden del Ministerio de Trabajo, de 27 de Noviembre de 1953, por la que se modifican las tablas de Salarios de los artículos 38 al 41 de la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Industrias Siderometalúrgicas.

Boletín del día 9.—Orden del Ministerio de Hacienda, de 13 de Noviembre de 1953, por la que se establece la forma de practicar las liquidaciones de los impuestos de la Contribución de Usos y Consumos en la importación de buques.

Boletín del día 12.—Orden del Ministerio de Hacienda, de 31 de Octubre de 1953, por la que se aclara el contenido de la regla 11 del artículo 123 y caso tercero del artículo 341 de las Ordenanzas de Aduanas sobre no aplicación de penalidad a los envíos postales no cerrados y que carezcan de etiqueta verde.

Boletín del día 16.—Orden del Ministerio de Hacienda, de 7 de Diciembre de 1953, por la que se reforman las reglas quinta y sexta de las que encabezan la sección primera de la tarifa segun-

da de la Contribución Industrial y algunos números de los epígrafes 323 y 327 de la misma tarifa.

Otra —Orden conjunta de los Ministerios de Hacienda y Trabajo, de 15 de Diciembre de 1953, por la que se aclara el artículo cuarto de la Instrucción de 14 de Noviembre último para el desarrollo y aplicación del Decreto-ley de 25 de Septiembre pasado.

Boletín del día 18.—Orden del Ministerio de Trabajo, de 27 de Noviembre de 1953, por la que se modifica la Tabla de Salarios de la Reglamentación de Trabajo en las Industrias de Captación, Elevación, etc., de agua.

Boletín del día 19 —Orden del Ministerio de Trabajo, de 27 de Noviembre de 1953, por la que se modifica la Tabla de Salarios de la Reglamentación de Trabajo de las Industrias Eléctricas.

Boletín del día 21.—Orden del Ministerio de Comercio, de 9 de Diciembre de 1953, por la que se elevan las tarifas de la Compañía Transmediterránea.

Boletín del día 26.—Orden del Ministerio de Hacienda, de 17 de Diciembre de 1953, por la que se modifica la escala de coeficientes aplicables a las facturaciones de fluido eléctrico por el concepto de energía reactiva, para la liquidación del Impuesto sobre el Gas, Electricidad y Carburo de calcio, de la Contribución de Usos y Consumos.

Otra.—Orden del Ministerio de Hacienda, de 27 de Noviembre de 1953, por la que se amplía la tabla que figura en la de 20 de Enero de 1950, que se publica rectificada por haber sufrido un error en la inserción de la misma en el B. O. del E. núm. 344, de fecha 10 de los corrientes.

Otra.—Orden del Ministerio de Hacienda, de 15 de Diciembre de 1953, por la que se redacta nuevamente el epígrafe 191 de las Tarifas de la Contribución Industrial, e incluyendo en el mismo la venta de viruta y aserrín de madera y corcho.

Otra.—Orden del Ministerio de Hacienda, de

15 de Diciembre de 1953, por la que se rectifican algunos errores de las Tarifas de la Contribución Industrial.

Boletín del día 27.—Ley de la Jefatura del Estado, de 22 de Diciembre de 1953, por la que se aprueban los Presupuestos Generales del Estado para el bienio económico, 1954-955.

Orden del Ministerio de Trabajo, de 12 de Diciembre de 1953, por lo que se modifica el cuadro de salarios de la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria de Artes Gráficas.

Boletín del día 28 —Orden del Ministerio de Trabajo, de 12 de Diciembre de 1953, por la que se modifica el cuadro de salarios de la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Industrias de Cerámica.

Boletín de día 29.—Decreto del Ministerio de la Gobernación, de 18 de Diciembre de 1953, por el que se aprueban las normas por las que se desarrolla provisionalmente la Ley de Bases, de 3 de Diciembre de 1953.

Boletín del día 30.—Orden del Ministerio de Hacienda, de 16 de Diciembre de 1953, por la que se dictan normas para la fijación de precintas especiales a las existencias de vinos embotellados en 31 de Diciembre de 1953, procedentes de compras realizadas con anterioridad de 1 de Abril del mismo año, que hubieren satisfecho el impuesto antes de la implantación del régimen de precintas.

Otra.—Orden del Ministerio de Trabajo, de 12 de Diciembre de 1953, por la que se modifica el Cuadro de Salarios de la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria del Curtido.

Boletín del día 31.—Orden del Ministerio de Industria, de 22 de Diciembre de 1953, sobre obligatoriedad de reseñar determinados datos en las etiquetas o envases de los productos químicos.

Los envases ferroviarios

El Director de la 3.^a Zona de la RENFE nos dirige la siguiente carta:

Por mi carta de fecha 3 de Julio de 1952, rogaba a esa Corporación el recordar a los usuarios del ferrocarril, la obligación de rotular debidamente los bultos que se presenten a la facturación, haciendo desaparecer los letreos que los embalajes conserven de expediciones anteriores, en evitación de los perjuicios que tanto a la Renfe como a los propios usuarios se ocasionan como consecuencia de una errónea o deficiente dirección.

Aunque al principio se notó alguna mejora, al pasar el tiempo ha vuelto a reproducirse el problema con el consiguiente incremento en las reclamaciones por retrasos y extravíos, que a todos perjudican y, como por otra parte, la rotulación fué declarada obligatoria, rogamos

nuevamente la intervención de esa Cámara cerca de los usuarios del ferrocarril, para evitar el tener que extremar nuestras medidas de previsión, rechazando aquéllas partidas que se presenten sin tales requisitos, con el consiguiente trastorno que esto ocasionaría a remitentes y transportistas.

Atentamente le saluda,

EL DIRECTOR DE LA 3.^a ZONA,

R. Ceballos

Viuda de Victoriano Gómez

S. A.

ALMACÉN DE HIERROS
ACEROS Y FERRETERIA

AVD. GENERALISIMO, 46

Apartado de Correos núm. 9

CORDOBA

Teléfonos:

ALMACÉN 23-40

OFICINAS 12-56

Apartadero F. C. 18-87

Hijos de

Joaquín Ordóñez Barea

Cereales = Leguminosas = Piensos

Doce de Octubre, 21

Teléfono 2689

Telegramas HIJORBA

Apartado 154

CORDOBA

Cerámica La Madrileña, S. A.

TEJAS Y LADRILLOS DE TODAS CLASES

Oficinas:

Jesús María, 14 - Teléfono 24-03

Fábrica:

Campo de la Verdad - Teléfono 29-34

Moreno S.A.

ACEITES - JABONES - SALSAS Y CONDIMENTOS ALIMENTICIOS

Productos MUSA

CÓRDOBA

Ferretería EL TIMBRE

GRAN SURTIDO EN BATERIA DE COCINA
HERRAMIENTAS EN GENERAL

Eugenio Sempere

Sucursal en PUENTE GENIL:

Calle Don Gonzalo, 24
Teléfono 109

Claudio Marcelo, núm. 14
Teléfono 22-24

CÓRDOBA

La organización de las empresas no es completa...

si no se controla la calidad de los productos que se adquieren y manipulan.

Poseer Laboratorio sólo es asequible a las grandes empresas.

EL LABORATORIO GARCIA SOLANO con su Sección de **Análisis Químicos y Bromatológicos resuelve este problema con el mínimo coste**

Análisis de: Agua (químico y bacteriológico, con dictamen sobre potabilidad), productos químicos, tierras, abonos, aceites, orujos, jabones, harinas, salvados, piensos, (con expresión en calorías de su valor nutritivo), vinos, vinagres, leche y derivados, etc.

LABORATORIO GARCIA SOLANO

Directores farmacéuticos:

A. García Solano
del cuerpo de I. F. M.

J. García Ordóñez
Diplomado de Sanidad

Apartado 124 :: San Felipe, 5

CORDOBA

LUIS ARANDA MARTOS Y C.^a

S. en C.

MADERAS — CARPINTERIA MECÁNICA

PERSIANAS ENROLLABLES

Fábrica y Oficinas:

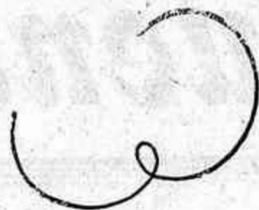
DOÑA BERENGUELA (Hta. la Reina)

TELEFONO 16-51

Sucursal:

FITERO letra B

CORDOBA



JOSÉ MOYA RIVAS

ALMACEN DE PAQUETERIA
PERFUMERIA Y GENEROS DE PUNTO



Avda. Generalísimo, 17 y Plaza José Antonio
CORDOBA

MANUEL VIDAL

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

TELEFONO 24-26

Fábrica en
VISTA ALEGRE

Avda. Generalísimo, 5
CORDOBA

MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS - EXPLOTACIONES FORESTALES - FABRICA DE ENVASES

La Maderera Industrial, S. A.

MAQUINAS PARA ELABORACION DE MADERAS Y CARPINTERIA

Dirección Telegráfica «MADERERA»

D.^a BERENGUELA, s/n. (Huerta de la Reina) Teléf. 22-97

CÓRDOBA

Sánchez y Compañía, S. R. C.

AUTOMÓVILES

MOTOCICLETAS ** BICICLETAS **

REPUESTOS

REPARACIONES

Oficinas y Almacén:

GRAN CAPITAN, núm. 26
Teléfono 21-72

Córdoba

Talleres:

PLAZA DE ESPAÑA, núm. 1
Teléfono 1396

Hijos de FELIPE JIMENEZ, S. A.

MUSICA :: RADIO :: PIANOS :: ELEC-

TRICIDAD :: MAQUINAS DE ESCRIBIR

Gondomar, núm. 10

CORDOBA

Teléfono 13-58

La organización de las empresas no es completa...

si no se controla la calidad de los productos que se adquieren y manipulan.

Poseer Laboratorio sólo es asequible a las grandes empresas.

EL LABORATORIO GARCIA SOLANO con su Sección de **Análisis Químicos y Bromatológicos** resuelve este problema con el mínimo coste

Análisis de: Agua (químico y bacteriológico, con dictamen sobre potabilidad), productos químicos, tierras, abonos, aceites, orujos, jabones, harinas, salvados, piensos, (con expresión en calorías de su valor nutritivo), vinos, vinagres, leche y derivados, etc.

LABORATORIO GARCIA SOLANO

Directores farmacéuticos:

A. García Solano
del cuerpo de I. F. M.
J. García Ordóñez
Diplomado de Sanidad

Apartado 124 :-: San Felipe, 5
CORDOBA

LUIS ARANDA MARTOS Y C.^a

S. en C.

MADERAS — CARPINTERIA MECANICA

PERSIANAS ENROLLABLES

Fábrica y Oficinas:

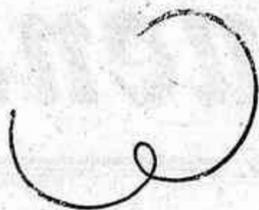
DOÑA BERENGUELA (Hta. la Reina)

TELEFONO 16-51

Sucursal:

FITERO letra B

CORDOBA



Sociedad Española de Construcciones

Electro-Mecánicas, S. A.

Aceites de Oliva

Refinería

Fábrica de Jabones

Benito Lozano Martínez

Telegramas: «BELOZANO»

Teléfono 2013

Apartado de Correos 36

CÓRDOBA

Domicilio:

Camino Viejo de Almodóvar

(Huerta Cardosa)

Enrique Fuentes Guerra

— GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR DE BATERÍA DE COCINA —
PRODUCTOS ESMALTADOS - AJUAR DE CASA - LOZA - CRISTAL - FERRETERÍA

AVDA. GENERALÍSIMO, NÚM. 9
TELÉFONO 26-24

APARTADO NÚM. 57
CÓRDOBA

La Forestal

Almacén de Maderas

Rafael Salcedo Nieto y C.^{ña}

GRANDES EXISTENCIAS de maderas de Pino Rojo, Pinsapo, Pino del país en tablones, cuartones, vigas, tablas, postes y rollizos. Chopos en rollizos, tablas y tablones. Alamo blanco, Castaño. Encina, Haya, Satén, Nogal y otros. Envases, Máquinas de aserrar, cepillar, escoplar y moldurar.

Plaza de Colon, 3

Teléfono 2314

CÓRDOBA

Medina Azahara

Córdoba

NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO

Fábrica de Materiales de Construcción

Exposición y Despacho:

Avd. Generalísimo, 9 dupd.

Pida Catálogos de Cuarto de Baño, Azulejos y Losetas de

Fábricas y Almacenes:

:-: :-: Cemento, que se facilitan gratis :-: :-:

Ronda del Marrubial

Almacenes Diego Ruiz

Cejidos, Confecciones y Géneros de Punto

Direcciones: { Casa Central: Conde de Gondomar, 23 y Quintero, 21 }
 { Sucursal: Acera Pintada, 10 (Campo de la Verdad) } CÓRDOBA



Ventas al detall:

CLAUDIO MARCELO, 10

Ventas al por mayor:

GARCIA LOVERA, 5



Centralita
Telefónica

1973
1974
1975
1976

Clave
Telegráfica

MOLLEJA
CÓRDOBA

CASA FUNDADA EN 1905

FERRETERIA EN GENERAL

Nuestro lema: "Los mayores surtidos a los mejores precios"

ESPECIALIDADES:

Herramientas en general.

Cocinas y calefacción.

Menaje de casa.

Baterías de cocina.

Cuartos de baño.

Artículos de viaje.

Neveras y Heladoras.

Correas de transmisión y bombas para líquidos

Herraduras y clavos.

